



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE RIOVERDE, S.L.P.**

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO No.: SG099/2019.
Rioverde, S.L.P. a 27 de Agosto de 2019.

Lic. Rubén González Juárez
Secretario General del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por instrucciones del **C. M.V.Z. José Ramón Torres García**, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **jueves 29 de Agosto de 2019**, en punto de las **19:00 horas**, en el Salón de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Presentación de informe trimestral de autorización de fraccionamientos que presenta la Dirección de Desarrollo e Imagen Urbana en términos de lo que establece el artículo 399 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado, a saber:
UNICO: Autorización de Fraccionamiento "El Campanario" propiedad de la Empresa Bienestar Habitacional Zentaurox, S.A., ubicado en Carretera Rioverde-San Ciro de Acosta, en el Boulevard Universitario S/N, Rioverde, S.L.P., con una superficie total de 14,632.22M², con área de superficie de vialidad de 3,152.44M² y un área vendible de 11,479.78 M² con un área de donación de 2,452.24 M².
4. Análisis y aprobación en su caso de la Convocatoria para la Conformación del Consejo Municipal de Transporte del Municipio de Rioverde, S.L.P.
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



LIC. RUBÉN GONZÁLEZ JUÁREZ

Secretario General del H. Ayuntamiento